



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24  
Fax: 927 23 64 24  
FEXME@FEXME.com

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 3 DICIEMBRE 2015**

En Cáceres, a **3 de Diciembre de 2015**, a las 19:00 horas se reúnen en la Sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, sita en al Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres", las personas abajo relacionadas, miembros de la Asamblea de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada en Asamblea General Extraordinaria y en 3ª convocatoria, al no haber quórum en 1ª y 2ª convocatorias, para tratar el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Elecciones a la Asamblea General 2016.
- 3.- Información sobre consecución de objetivos en del Programa FEXME 2012-2016.
- 4.-Informe de la Junta Directiva:
  - 4.1.-Aprobación del precio de las licencias para el 2016.
  - 4.2.-Actividades más relevantes realizadas durante el año 2015.
  - 4.3.-Actividades novedosas programadas para el año 2016.
  - 4.4.-Aprobación Cuentas año 2014.
  - 4.5.-Contabilidad 2015 hasta noviembre.
- 5- Aprobación del Calendario Oficial de Competiciones FEXME para 2016.
- 6.- Aprobación Presupuesto 2016
- 7.-Seguro RC para Directivos FEXME y Clubes.
- 8.- Ley Profesional del Deporte en Extremadura.
- 9.-Ruegos y preguntas.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24  
Fax: 927 23 64 24  
FEXME@FEXME.com

---

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

---

### **ASISTENTES:**

José Antonio García Regaña.  
Domingo Fernández Jaraíz.  
Juan José Cano Blázquez.  
Javier Cano Blázquez.  
Jorge Josué Cordero Casares  
Alberto García Acera  
Javier Gil Terrón  
José Antonio de Mesas García  
Borja Real Sánchez (Grupo Placentino de Montaña)  
Alfonso Mora Peña ( Soc. Montañeros de Monfragüe)  
M<sup>a</sup> Isabel Santiago Jiménez  
Luis Ramón Carrión García-Gil

### **NO ASISTEN Y DELEGAN:**

Jesús Cano Simón

### **NO ASISTEN NI DELEGAN:**

Jesús Cortés Barrantes.  
Sección de Montaña de Torrejoncillo.  
M<sup>a</sup> Teresa Cantero Cruz  
Antonio Pérez Muñoz  
Soc. Mont. Agrup. Dep. Univ. Extremeña (ADUNEX).  
Grupo de Montaña Chomolugma  
Francisco Javier Gordillo Casimiro

1.- Por parte del Secretario, se procede a leer el Acta de la Asamblea anterior, de fecha 7 de Mayo de 2015, siendo aprobada por unanimidad.

2.- El Presidente plantea cuando sería conveniente convocar las Elecciones a la Asamblea General en el año 2016, ya que es año olímpico. Expone que una vez convocadas no se pueden realizar proyectos ni firmar convenios, por lo que podría suponer paralizar las subvenciones y los convenios para ese año, ya que la Comisión Gestora no tiene atribuciones para ello. En espera de dejar formalizadas las subvenciones de la Junta de Extremadura y otras Entidades, se cree conveniente, si está todo solventado, convocarlas en el mes de mayo, con el fin de que en el mes de octubre esté finalizado todo el proceso.

Se aprueba por unanimidad llevar a cabo este planteamiento.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24  
Fax: 927 23 64 24  
FEXME@FEXME.com

3.- El Presidente hace un resumen de las líneas programáticas 2012-2016 planteadas a principio de la legislatura haciendo referencia a las actuaciones realizadas, considerando que se han prácticamente cumplido el 100%.

Asimismo, comentó el incremento de 233 federados en el año 2015 con respecto al 2014, siendo de un 10% sobre el año anterior, siendo un total de 2.354. Asimismo, los clubes federados son 56. Se ha implantado el sistema telemático de licencias, consiguiendo mayor agilidad en el proceso para los clubes y la FEXME.

En cuanto a los objetivos marcados para las Áreas, se han conseguido los objetivos propuestos, excepto en las Áreas de Accesos y Naturaleza y el Area de Discapacidad, que si bien se pusieron en marcha funcionando bastante bien, en este momento que están sin responsable y sin actividades específicas, aunque se tramitan y resuelven todos aquellos permisos y problemas surgidos con el acceso a los espacios naturales, y en Discapacidad se está trabajando de manera transversal, organizando actividades, con los grupos de tecnificación, e integrando al colectivo en los distintos programas de la FEXME. En el año 2016 se intentarán reflotar a ambas.

En el año 2016 se realizarán actividades en el marco de las Áreas de Seguridad y de Formación, ya que en estos momentos no se realizan. Con respecto a la de Formación se mantendrán contactos con la DGD para revitalizar la aprobación de los Diseños Curriculares de las Enseñanzas de Régimen Especial de Montaña, entregados hace cinco años y que se encuentran en dique seco en la actualidad, pues con la Ley de Profesiones del Deporte, necesitaremos titulaciones específicas para nuestros deportes.

Se plantea para el 2016 fomentar los grupos de promoción deportiva, donde estarán incluido grupos femeninos.

Se hace referencia a los Circuitos que convoca la DGD y en los que están integrados los Circuitos FEXME:

- Circuito Camina Extremadura.
- Circuito de Carreras por Montaña.
- Circuito de Escalada (conseguido para el 2016).

En cuanto a la coordinación con organizadores de las pruebas de escalada se comenta sobre la escasa comunicación que hay entre los mismos y la Federación. Se intentará mejorar en este aspecto para el 2016.

En los grupos de tecnificación se están viendo resultados, tanto en escalada como en carreras por montaña en cuanto a las modalidades competitivas. Se destaca que 4 deportistas de los Equipos Nacionales de Alpinismo actuales han pertenecido a Tecnificación de Alpinismo FEXME



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24  
Fax: 927 23 64 24  
FEXME@FEXME.com

Durante esta Legislatura también se pone de manifiesto la puesta en marcha y el buen funcionamiento del grupo de tecnificación de carreras por montaña.

En cuanto al Área de Comunicación, se menciona la buena labor que se está realizando, haciendo difusión masiva de todo lo que acontece en la Federación. Se añade la mejora que se va a tener en el 2016 con la creación la nueva web, que se está llevando a cabo con coste cero.

4.-

4.1 - Por parte del Presidente se informa de la subida del seguro actual Mapfre para el año 2016, que corresponde a un 18% con respecto al 2015. Se han solicitado 8 presupuestos a distintas compañías aseguradoras sin conseguir nada más que 1 oferta en firme, por parte de Allianz, pero una vez estudiada por la Junta Directiva y viendo la problemática que podría ocasionar por escasez de Centros Médicos y de Especialistas, se descartó completamente.

Se han estudiado varias propuestas de precios por parte de la Junta Directiva, planteando a los Asamblearios para las siguientes opciones:

- Subida en la licencia del 100% del aumento del 18% planteado por Mapfre.
- No subir nada las licencias y que la FEXME asuma dicho porcentaje.
- Subida en la licencia de una parte del aumento de precios y que la Federación asuma otra parte.

Tras la votación de los Asamblearios, se decide por mayoría de 9 votos a favor y 3 en contra la primera opción, esto es, la repercusión del 100% del aumento practicado por la compañía aseguradora en los precios de la licencia.

Se plantea asimismo la posibilidad de una nueva modalidad de licencias para el año 2016, con las mismas coberturas nacionales por parte de la aseguradora pero sin ser federados de la FEDME, perdiendo los beneficios de estar federado en la FEDME, tales como descuentos en Refugios y otras instalaciones, asistencia a competiciones FEDME, actividades organizadas por la FEDME..; pero suponiendo un ahorro de 11,60€ en las modalidades de adultos, 5,60€ en las modalidades de juveniles y 1,20€ en las modalidades de infantiles.

Se estudia la posibilidad de que haya consecuencias negativas para la FEXME por parte de la FEDME, al haber la posibilidad de que se reduzca el número de federados FEDME, explicando el Presidente que, en principio, no hay razones para que la FEDME pueda sancionar de alguna manera a la FEXME con este cambio. En caso de que el número de federados FEDME se redujera de forma drástica, desde la FEXME se adoptarían medidas correctoras para este hecho.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24  
Fax: 927 23 64 24  
FEXME@FEXME.com

Por consiguiente, se propone a la Asamblea la votación de crear estas nuevas modalidades de licencias, denominadas LICENCIAS FEXME, y con las mismas condiciones para el asegurado. Se aprueba por mayoría absoluta con 10 votos a favor, y 2 en contra.

Se sugiere incrementar el precio del seguro por un día, pues se encuentran desde algunos clubes con el trabajo que supone gestionar estos seguros para los fines de semana que tienen actividad, ya que hay muchos participantes de actividades que no se federan por preferir ésta opción de seguro.

Se explica que ese seguro es solo para actividades concretas y el beneficio de estar federado es para todo el año, independiente de si es una actividad organizada o no.

Se hace una propuesta de subida del 25%, para ver si de ésta forma se reduce la modalidad de seguro por un día en beneficio de la de federado anual.


Se aprueba por unanimidad la subida del 25% para el año 2016, suponiendo un coste de 2,50€/día.

Asimismo, se aprueba el cobro de 1 € por duplicado de licencia.

A raíz de las incidencias que provocan las subidas anuales del seguro federativo se propone que desde el Área de Seguridad se lleve un control de la evaluación del riesgo relacionándolo con la siniestralidad. También se propone que a raíz de las charlas de seguridad que se van a impartir, se realice un estudio para comprobar si han sido útiles e influyen en una bajada del número de accidentes. Se aprueba esta propuesta.

El Presidente indica que desde este año se está llevando un control exhaustivo de los partes de accidentes que se producen, llevando seguimiento hasta que se cierra el parte. Comenta que la satisfacción por parte de los federados en la atención que reciben desde Mapfre es alta.

Las nuevas modalidades y precios de las licencias aprobadas para el 2016 serán los siguientes:



**FEXME**  
 FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
 DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertain s/n  
 Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"  
 10005 CÁCERES  
 Teléfono: 927 23 64 24 – 665 439 286  
 Fax: 927 23 64 24  
[fexme@fexme.com](mailto:fexme@fexme.com)

**LICENCIA FEDERATIVA FEXME - PRECIOS Y COBERTURAS TEMPORADA 2016 - ASEGURADORA: MAPFRE**

| MODALIDAD             | A  | B  | C               | D   | E   | OT  | AU             |
|-----------------------|--|--|-----------------|---|---|---|----------------|
| <b>COBERTURA</b>      | España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos   | Ídem A   | Ídem B + EUROPA | MUNDIAL<br>(Excepto para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.) | MUNDIAL<br>(Para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.) | Oct – Nov – Dic<br>España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos | EXTREMADURA    |
| <b>DEPORTES</b>       | Excursionismo<br>Campamentos<br>Marchas,<br>Senderismo Y<br>Marcha Nórdica<br><br>(Excluidos mayores de 85 años) | Ídem A<br>+<br>Rocódromo, Canicross, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Nieve, Esquí de Montaña, Snow montaña, Vías Ferratas y Splitboard.<br><br>(Excluidos mayores de 85 años) |                 |   |   |   |                |
| <b>LICENCIA FEDME</b> | Infantiles   | 17 €   | 19 €            | 36 €  | 42 €  | --  | --             |
|                       | Juveniles  | 34 €   | 37 €            | 70 €  | 85 €  | --  | 26 €           |
|                       | Mayores  | 56,50 €  | 77,50 €         | 105 €   | 154 €   | 420 €   | 48 €           |
|                       |  | <b>AF</b>  | <b>BF</b>       | <b>CF</b>   | <b>DF</b>   | <b>EF</b>   | <b>OTF</b>     |
| <b>LICENCIA FEXME</b> | Infantiles   | 15,80 €  | 17,80 €         | 34,80 €   | 40,80 €   | --  | --             |
|                       | Juveniles  | 28,40 €  | 31,40 €         | 64,40 €   | 79,40 €   | --  | 20,40 €        |
|                       | Mayores  | 44,90 €  | 65,90 €         | 93,40 €   | 142,40 €  | 408,40 €  | 36,40 €        |
|                       |  |  |                 |   |   |   | <b>41,50 €</b> |

Tarjeta **FEDME** obligatoria en competiciones nacionales y descuento en Refugios

**Infantil:** Que cumplan de 0 a 13 años en 2016  
**Juvenil:** Que cumplan de 14 a 17 años en 2016  
**Adultos:** Que cumplan 18 años en 2016

**Seguros de 1 día:** **2,50 €** (solo para clubes y actividades FEXME)

**NOTA:** Los federados por cuenta propia (**LICENCIA DIRECTA**) y no a través de un club, deberán pagar un plus de **10€** por gastos de gestión.

**Suplementos adicionales** (sobre modalidades excepto A y competición):

BICICLETA DE MONTAÑA BTT: **20 €**  
 ESQUÍ ALPINO INCLUYENDO TELEMARK: **30 €**  
 ESQUÍ NÓRDICO/FONDO: **6 €**  
 SNOWBOARD: **42 €**

1/1

4.2 - Se pospone la información sobre este punto a la Memoria FEXME 2015 que se realizará y entregará en breve.

4.3 - Se pospone la información sobre este punto al Proyecto FEXME 2016 que se realizará y entregará en breve.

4.4 - En la convocatoria de Asamblea se enviaron las cuentas del año 2014 para fueran estudiadas por los Asamblearios, por lo que únicamente se realiza la votación para su aprobación ya que no hay objeciones por parte de ningún Asambleario. Se aprueban por unanimidad las Cuentas de Resultados del año 2014.

4.5 - En la convocatoria de Asamblea se enviaron las cuentas hasta el 30 de octubre del 2015 para que fueran revisadas por los Asamblearios. Nada que objetar por parte de ningún Asambleario.

5.- Se exponen los calendarios presentados por los coordinadores de las siguientes Areas:

- AREA DE CARRERAS: Presenta calendario del Circuito de Carreras por Montaña, dentro del programa de la Junta de Extremadura "CIRCUITO DEPORTE Y NATURALEZA EXTREMADURA"

Borja Real Sánchez, Presidente del Grupo Placentino de Montaña, puntualiza que dentro del calendario de carreras presentado, hay una prueba el día 14 de Mayo denominada "SENDEROS DE VALCORCHERO", haciendo la petición para que, por parte del Organizador, se cambie el nombre a dicha prueba, ya que ese nombre corresponde a una actividad organizada por el Grupo Placentino de Montaña.

Se acuerda hablar con el Coordinador del Área de Carreras para profundizar sobre este asunto y tomar la decisión de cambiar el nombre de la prueba.

Se aprueba el Reglamento FEXME de Carreras por Montaña 2016, enviado con anterioridad.

Se aprueba por unanimidad el calendario de Carreras por Montaña presentado:

| PROPUESTAS CALENDARIO FEXME 2016 |  |      |          |           |          |              |
|----------------------------------|--|------|----------|-----------|----------|--------------|
| Prueba                           | Fecha FEXMI Cir. FEXME                           | Km   | Desnivel | Paralela? | Circuito | Carac.       |
| IV Camorro Castañar              | 28-feb LIGA                                      | 20,4 | 997      |           |          |              |
| X Carrera cabeza la vaca         | 13-mar TRAIL                                     | 32   | 1000     | Si        | Liga     | 21/11km      |
| II Molinos Montánchez            | 20-mar LIGA                                      | 21,8 | 924      |           |          |              |
| II Calvario                      | 03-abr COPA                                      | 21   | 1100     | si        | NO       | 10km         |
| VI Garganta infiernos            | 17-abr Campeonato de Extremadura Individual      | 25,5 | 1200     |           |          |              |
| IV Trail Nocturno Cáceres        | 23-abr NOCTURNA                                  | 24,5 | 785      | NO        |          |              |
| I Sierra de gatrail              | 01-may TRAIL                                     | 26,7 | 1600     | Si        | No       |              |
| III Senderos Valcorchero         | 15-may COPA                                      | 20,8 | 973      | Si        | NO       | 11           |
| III Kv Hurdes                    | 22-may Cpto Ext Clubes de Kilómetro vertical     | 6    | 1000     | si        | No       |              |
| IX Pencona                       | 29-may TRAIL y Cpto de Extremadura de clubes     | 28,7 | 2300     | si        | Liga     |              |
| II KV Losar                      | 05-jun Cpto Ext Individual de Kilómetro vertical | 5    | 890      | si        | no       | Carrera      |
| II trail Serradilla              | 18-jun NOCTURNA                                  | 21,2 | 800      | Si        | No       |              |
| I Media Maratón Cañamero         | 23-jul NOCTURNA                                  | 22,4 | 1051     | no        |          |              |
| III Techo de Extremadura         | 06-ago COPA                                      | 21,4 | 1089     | Si        |          |              |
| VIII Asperillas                  | 11-sep LIGA                                      | 16   | 600      | Si        | NO       | 10km         |
| IX Trail Artesanos               | 25-sep TRAIL                                     | 50   | 2200     | Si        | Liga     | 26km y 1200m |
| IV Cumbres hurdanas              | 16-oct COPA                                      | 25   | 1700     | Si        | No       |              |
| X Subida al Castillo             | 05-nov NOCTURNA                                  | 15,6 | 550      | Si        | NO       | 10km         |
| VII Subida a los campanarios     | 27-nov LIGA                                      | 15   | 547      | Si        | no       |              |
| IV Pocito Calamonte              | 18-dic LIGA                                      | 27   | 1087     | Si        | no       | 10km         |

- ÁREA DE ESCALADA: Para el año 2016 se ha conseguido que la modalidad deportiva de Escalada tenga su Circuito dentro del Programa de la DGD "CIRCUITO DEPORTE Y NATURALEZA EXTREMADURA".

Se sabe, por lo hablado con los organizadores, que se han presentado 6 pruebas, a falta de confirmación de aprobación de la Dirección General de Deportes, pues puede haber más solicitudes presentadas.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24  
Fax: 927 23 64 24  
FEXME@FEXME.com

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

*Secretaría*

---

Se ha decidido desde el Área de Escalada, que los Campeonatos de Extremadura de Bloque y Escalada de Dificultad se organicen desde la FEXME y se realice una convocatoria pública para su Organización.

Borja Real Sánchez, del Grupo Placentino de Montaña, indica que viendo el borrador del calendario de pruebas solicitadas, coinciden la prueba de Valcorchero, organizada por ese club, y una prueba organizada por Cerezawall. Decide Juan José Cano Blazquez que si existe la posibilidad de cambiar la prueba en la DGD, él, como organizador de Cerezawall, cambiará la fecha, dejando Valcorchero la fecha que tiene fijada.

El Presidente propone que las pruebas que no hayan optado a entrar dentro del Circuito de Escalada no tendrán una subvención económica por parte de la FEXME. Asimismo, la FEXME no obligará a sus deportistas a asistir a esas pruebas.

Las pruebas dentro del Circuito, junto a los Campeonatos de Extremadura, recibirán una subvención para su organización.

Se aprueba por mayoría esta decisión.

-ÁREA DE SENDEROS: Se propone calendario para las pruebas del Circuito Camina Extremadura, dentro del programa de la DGD "CIRCUITO DEPORTE Y NATURALEZA EXTREMADURA"

Las pruebas del calendario son las siguientes:



|    | Fechas  | Nombre Prueba                             | Lugar                      |
|----|---------|---|----------------------------|
| 1  | 24-ene. | VI Ruta Monumental Octavio Augusto        | Mérida                     |
| 2  | 31-ene. | IV Valle del Esperabán                    | Pinofrancuado (Castillo)   |
| 3  | 6-mar.  | XII Peñas Blancas                         | La Zarza                   |
| 4  | 6-mar.  | III Entre Sierras, Robles y Castaños      | Garciaz                    |
| 5  | 13-mar. | III Ruta de los Tartesos                  | Zalamea de la Serena       |
| 6  | 13-mar. | V Marcha Valdearenales                    | Guareña                    |
| 7  | 17-abr. | VI Sierra de Alor                         | San Jorge de Alor          |
| 8  | 17-abr. | VI Alfonso Onceno                         | Navezuelas Guadalupe       |
| 9  | 24-abr. | Ruta La Cárcava                           | Carcaboso                  |
| 10 | 01-may  | Ruta Templaria                            | Jerez de los Caballeros    |
| 11 | 15-may  | I Cancho Pinote y Tumbas Antropomorfas    | Malpartida de Plasencia    |
| 12 | 16-jul  | VI Ruta nocturna Luna Marinera            | Alange                     |
| 13 | 20-ago  | VI Ruta nocturna Villa de Trasierra       | Trasierra (Bdiz)           |
| 14 | 13-nov. | Travesía por la Sierra de Fuente del Arco | Fuente del Arco            |
| 15 | 20-nov. | XVIII Bosques del Ambroz                  | La Garganta Segura de Toro |
| 16 | 18-dic. | IX Ruta de los Doce Apóstoles             | Salvaleón                  |

Se aprueba el calendario 2016 de Camina Extremadura, por unanimidad.

6.- A raíz del debate surgido en la Junta Directiva celebrada en 26 de noviembre con respecto a los presupuestos de la FEXME para 2016, y en concreto a los asignados a las Áreas y a los grupos de Tecnificación, en los que no hubo acuerdo, el Presidente hace una propuesta de cambio de organización de las Áreas y de los grupos de Tecnificación (hasta ahora con una partida presupuestaria propia y coordinados en conjunto por un Responsable de Área).

Se plantea que cada grupo de tecnificación sea asumido por el Área correspondiente, desapareciendo así el Área de Tecnificación.

De esta manera, se asignará un presupuesto global por Área y se trabajará con cada una de ellas para que se realice un reparto coherente dentro de los grupos y sus actividades correspondientes.

Se establece que la forma de trabajar sea por Programas de cada Área, consensuados por los técnicos que las componen y Secretaría, para la asignación de presupuestos, siempre con el visto bueno del Presidente, que tendrá potestad de cambiar lo que crea oportuno para cumplir las líneas programáticas establecidas durante la legislatura 2012-2016.




Avda. Pierre de Coubertain s/n  
 "Pabellón Multiusos"  
 10005 CÁCERES  
 Teléfono: 927 23 64 24  
 Fax: 927 23 64 24  
 FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

Se presenta el siguiente Presupuesto General 2016:

|  <b>FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA</b><br><b>PREVISION ECONOMICA 2016</b> |   |
|--|---|
| <b>INGRESOS</b>  | <b>GASTOS</b>                               |
| <b>INGRESOS LICENCIAS Y CLUBES</b> 44.030,00 €   | <b>GASTOS DE PERSONAL</b> 27.720,00 €       |
| BENEFICIOS LICENCIAS FEDERATIVAS 42.000,00 €   | <b>SUELDOS Y SALARIOS</b>                   |
| INGRESOS CUOTAS CLUBES 2.030,00 €  | LUIS RAMON CARRION 18.200,00 €              |
|  | JORGE JOSUE CORDERO 660,00 €                |
|  | JESUS CANO 660,00 €                         |
| <b>INGRESOS FEXME</b> 4.780,00 €   | SEGURIDAD SOCIAL 7.200,00 €                 |
|  | IRPF 1.000,00 €                             |
|  | <b>SERVICIOS PROFESIONALES</b> 3.090,00 €   |
| INGRESOS ESCUELAS ADULTOS 800,00 €   | ALOJAMIENTO Y SERVICIO WEB 190,00 €         |
| INGRESOS ESCUELA NIÑOS FEXME 480,00 €  | SERVICIO PREVENCION RIESGOS 260,00 €        |
| COMISIONES INSCRIPCIONES CARRERAS 2.800,00 €   | PROTECCION DE DATOS 240,00 €                |
| INGRESOS ROCODROMO 700,00 €  | PLATAFORMA LICENCIAS 2.400,00 €             |
|  | <b>GASTOS ESCUELAS MUNICIPALES</b> 900,00 € |
|  | ESCUELA DE ESCALADA DE NIÑOS 0,00 €         |
|  | ESCUELA DE ESCALADA DE ADULTOS 0,00 €       |
|  | ESCUELAS MUNICIPALES 900,00 €               |



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
 "Pabellón Multiusos"  
 10005 CÁCERES  
 Teléfono: 927 23 64 24  
 Fax: 927 23 64 24  
 FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

|                                 |                    |  |                    |
|---------------------------------|--------------------|--|--------------------|
| <b>SUBVENCIONES</b>             | <b>79.900,00 €</b> | <b>PRIMAS DE SEGUROS</b>                 | <b>4.000,00 €</b>  |
| SUBVENCION JUNTA EXTREMADURA    | 30.000,00 €        | SEGUROS DEPORTIVOS                       | ASUMIDO FEDERADOS  |
| SUBVENCION JUDEX                | 36.000,00 €        | SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL+DIRECTIVOS | ASUMIDO CLUBES     |
| SUBVENCION ESCUELAS MUNICIPALES | 2.400,00 €         | SEGURO DEPORTIVO JUDEX                   | 4.000,00 €         |
| SUBVENCION FEDME                | 3.500,00 €         |  |                    |
| SUBVENCION DIPUTACION           | 8.000,00 €         | <b>SUMINISTROS</b>                       | <b>6.170,00 €</b>  |
|                                 |                    | GASTOS TELEFONIA                         | 1.120,00 €         |
|                                 |                    | GASTOS DE OFICINA                        | 800,00 €           |
|                                 |                    | GASTOS ENVIOS CORREOS                    | 300,00 €           |
|                                 |                    | GASTOS DE LIMPIEZA                       | 950,00 €           |
|                                 |                    | GASTOS EXCEPCIONALES                     | 3.000,00 €         |
|                                 |                    | <b>GASTOS TOTALES JUDEX</b>              | <b>29.000,00 €</b> |
|                                 |                    | GASTOS JUDEX-CARRERAS MONTAÑA            | 2.800,00 €         |
|                                 |                    | GASTOS JUDEX-ESCALADA                    | 7.436,52 €         |
|                                 |                    | OLIMPIADA JUDEX 2015                     | 900,00 €           |
|                                 |                    | GASTOS PROADES                           | 2.300,00 €         |
|                                 |                    | GASTOS MARCELO NESSI                     | 561,00 €           |
|                                 |                    | GASTOS JUDEX-FORMACION                   | 2.200,00 €         |
|                                 |                    | GASTOS JEDES                             | 0,00 €             |
|                                 |                    | GASTOS JUDEX-SENDERISMO                  | 1.500,00 €         |
|                                 |                    | COORDINACION JUDEX TEMPORADA             | 3.500,00 €         |
|                                 |                    | GASTOS JUDEX JUSTIFICACION               | 152,48 €           |
|                                 |                    | GASTOS JUDEX TRANSPORTE                  | 6.800,00 €         |
|                                 |                    | GASTOS JUDEX-MONTAÑA Y AVENTURA          | 850,00 €           |

|                                     |   |   |
|-------------------------------------|---|---|
|                                     | <b>GASTOS DE AREAS</b>                    | <b>65.350,00 €</b>                                |
|                                     | AREA DE CARRERAS                          | 19.100,00 €                                       |
|                                     | AREA DE ESCALADA                          | 19.100,00 €                                       |
|                                     | AREA ALPINISMO                            | 12.500,00 €                                       |
|                                     | AREA SENDEROS                             | 12.900,00 €                                       |
|                                     | AREA BARRANCOS                            | 750,00 €  |
|                                     | AREA SEGURIDAD                            | 1.000,00 €  |
|                                     | <b>GASTOS GENERALES FEXME</b>             | <b>6.600,00 €</b>                                 |
|                                     | GASTOS VARIOS REPRESENTACION FEXME        | 1.500,00 €  |
|                                     | GASTOS FINANCIEROS                        | 100,00 €  |
|                                     | INTERCENTROS TECNIFICACION FEXME          | 1.000,00 €  |
|                                     | DIFERENCIA PAGOS TECNICOS Y JUSTIFICACION | 4.000,00 €  |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>               | <b>128.710,00 €</b>                       | <b>TOTAL GASTOS</b> <b>142.830,00 €</b>           |
| <b>REMANENTE DEL 2015</b>           | <b>35.000,00 €</b>                        |   |
| <b>CANTIDAD A RESERVAR DEL 2015</b> | <b>15.000,00 €</b>                        | CONTAMOS QUE AL 31-12-2015 QUEDAMOS A 0 DE DEUDAS |



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24  
Fax: 927 23 64 24  
FEXME@FEXME.com

---

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

---

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto General 2016 presentado, así como las modificaciones indicadas anteriormente.

7.- Se presenta propuesta del Seguro de RC para Directivos por parte de la correduría de seguros Brias Broker, para ser contratado por la FEXME y para ser ofrecido a los Clubes que se quieran adherir.

Los precios y condiciones de esta oferta son los siguientes:

**Limite de indemnización para FEDERACION 300.000€**

Prima FEXME: 424,60€

**Prima para Clubes**

Capital 150.000€= 76,61€

Capital 300.000€= 106,15€

Se aprueba por unanimidad la contratación del seguro para la FEXME y una vez contratado se ofrecerá a los Clubes.

8.- Por parte del Presidente se hace referencia a la nueva Ley de Profesiones del Deporte, ya explicada y enviada a los clubes.

Se informa de la obligación de registrarse en los plazos establecidos, a los técnicos/monitores/organizadores de actividades realizadas por los Clubes y FEXME.

Se ofrecerá apoyo desde la FEXME para realizar el proceso de inscripción y registro ante la Junta de Extremadura.

9.- Ruegos y Preguntas:

Por parte de José Antonio de Mesas, se da lectura de ruegos y preguntas en nombre de Domingo Fernández Jaraíz, Asambleario que abandona la Asamblea por motivos personales:

- Propuesta de una Licencia de Inclusión Social. Tras un amplio debate, se estima no proceder a aprobarla por tratarse de un tema muy complejo, que



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24  
Fax: 927 23 64 24  
FEXME@FEXME.com

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

*Secretaría*

podría tener conflictos con derechos fundamentales, por lo que se decide estudiarlo más detenidamente y abordarlo en próximas Asambleas.

- Propuesta de subida de cuota a los clubes, entre 10-15 euros. Tras debatirla se procede a la votación, no aprobándose, con 8 votos en contra.
- Propone realizar una Auditoría Externa cada 4 años. Se ve conveniente por transparencia, pero no se ve viable por los costes económicos elevados que supondría, por lo que se estudiará con más detalle y se abordará en próximas Asambleas.
- Propuesta de modificación en los Estatutos de la FEXME los requisitos para optar a Presidente de la Entidad. Tras debatirse se vota la propuesta, no aprobándose con 8 votos en contra.

Alfonso Mora propone realizar un homenaje desde la FEXME al que fue Presidente de la misma, D. José Luís Cordón Lage, fallecido recientemente. Se aprueba por unanimidad realizar dicho homenaje.

Se plantea a la Asamblea qué hacer con 5 clubes que no han abonado las cuotas a la FEXME en 2015. Se aprueba realizar un estudio de cada caso y adoptar medidas de acuerdo con las circunstancias de cada uno.

Asimismo, se propone la aprobación de la posibilidad de que en el seno de la FEXME pueda haber clubes solo FEXME y no adheridos a la FEDME. Se pospone este tema para la próxima Asamblea General.

Siendo las 22:30h, y sin tener más ruegos ni preguntas que atender, se da por concluida la Asamblea.



Fdo: Jose Antonio Garcia Regaña

Presidente



Fdo: Luis Ramon Carrion Garcia-Gil

Secretario